

Editorial

Nunca es tarde si la dicha llega

Cuando salga publicado este editorial ya habrán finalizado su periodo de residencia las primeras enfermeras especialistas de Enfermería Familiar y Comunitaria. Vaya por delante la más sincera ENHORABUENA tanto para ellas/os como para la Enfermería Comunitaria en general. Tras largos años de trabajo, y de reivindicación justificada y argumentada, la especialidad ya es una realidad con nombres y apellidos, con los nombres y apellidos de cada una/o de las/os residentes que habrán acabado su residencia.

Aunque lo comentado es motivo de alegría, la dicha no es plena. Y no lo es porque las/os nuevas/os especialistas no podrán incorporarse como tales en el Sistema Nacional de Salud que les contrató, formó y ahora titulará conjuntamente con el Ministerio de Educación.

Son dos años de formación que suponen un importantísimo esfuerzo de inversión del Estado (con impuestos de las/os ciudadanas/os que los pagan) y de trabajo y dedicación de quien se forma. Tras ellos, quienes deberían asumir la responsabilidad de gestionar estas inversiones tomando decisiones eficaces, eficientes y efectivas para la sociedad, se limitan a mirar hacia otro lado y a realizar manifestaciones demagógicas, intentando justificar su inacción. Las/os mismas/os que permiten convocar, aprobar, acreditar, formar y titular luego son incapaces de dar respuesta a la situación que plantearon y vendieron como logro personal o colectivo y que ahora convierten en problema por no saber, o no querer, dar la respuesta que merece. Y es que dichas y quebrantos nos vienen de lo alto, aunque en el caso que nos ocupa sean más los quebrantos que las dichas.

Los actuales cambios sociales, demográficos, familiares, etc., están generando nuevas demandas de cuidados que precisan de respuestas profesionales altamente cualificadas. Por otra parte, los cambios en las organizaciones sanitarias necesitan apuestas claras de coordinación de todos los niveles de atención sociosanitaria que aseguren de manera eficaz y eficiente la continuidad de cuidados y la adecuada y racional utilización de los recursos. Por último, pero no por ello menos importante, se tienen que recuperar los planteamientos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que garanticen a medio y largo plazo la sostenibilidad del sistema sanitario y la responsabilidad ciudadana en materia de salud.

En todos estos escenarios las enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria pueden y deben tener un espacio definido, planificado y estructurado que permita garantizar el éxito de las estrategias que se desarrollen para lograr los cambios descritos. No tomar decisiones en este sentido, además de todo lo expuesto, supone una deficiente gestión de los recursos que tiene como principal consecuencia la merma en la calidad de los cuidados prestados, la deficiente respuesta a las demandas de la comunidad y la toma de decisiones éticamente reprobables.

Pero si importante es la definición de los puestos de especialista, no lo es menos la reordenación de las competencias de las enfermeras comunitarias en el ámbito de la Atención Primaria que han de vertebrar su actividad con las especialistas y con el resto de profesionales de los equipos de salud con el fin de lograr la máxima racionalidad, que no racionamiento, de profesionales tan importantes en la coyuntura social anteriormente descrita, y en el que tiene una especial relevancia la atención a la cronicidad, la dependencia, el envejecimiento y los cuidados paliativos, sin olvidar el importantísimo objetivo de mantener sanos a los sanos a través de la intervención y participación comunitaria.

Sin embargo, *Constancia vence, lo que la dicha no alcanza*, en este sentido, la AEC no ha dejado ni un solo momento de estar al lado de quien debe estar, las/os residentes, apoyándoles, animándoles y recogiendo sus sugerencias, ideas e inquietudes para lograr que se conviertan en realidad las expectativas que otros crearon y ahora no son capaces de cumplir, generando frustración y fraude profesional, institucional y social en quienes les creyeron.

Las entrevistas, escritos, solicitudes, conversaciones, etc., han sido y siguen siendo constantes, exigiendo que se dé respuesta a lo que es un derecho profesional y ciudadano y un deber de quienes están designados para lograrlo. Por eso la constancia de la AEC no cesará hasta lograr la dicha, pues *la dicha que tarda con más gusto se aguarda y nunca es tarde si la dicha llega*.

José Ramón Martínez Riera
Presidente de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)